

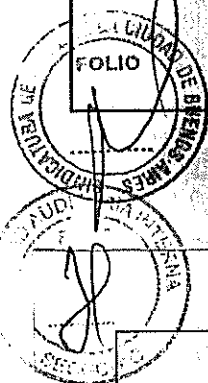


GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la fecha, se procede a la apertura del presente libro "..... DE ACTAS

" N° 1, que consta de DOSCIENTOS
(200) folios fijos/móviles útiles destinados a la/el JUNTA COMUNAL

..... COMUNA N° 13 en la Ciudad
de Buenos Aires a los 23 días del mes de diciembre del año 2011, en virtud de las
razones expuestas en la Nota N° 2.346.141-SGCBA/11.-



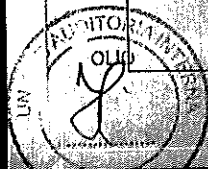
DR. JOAQUÍN MARTÍN RIAL
SINDICADO GENERAL DE LA CIUDAD
Sindicat



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En la fecha, se procede a la habilitación del presente libro "Actas" N° 1, entre
los folios 1 y 200 fijos destinados a la Comuna 13, en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2012.

DR. JOAQUÍN MARTÍN RIAL
Auditor Interno
Unidad de Auditoría Interna
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana
V. R. 10/10/12





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°5 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de enero de 2012, siendo las 16.45 hs, en la sede de la Comuna 13; en ausencia del Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo, la Sra. María Rosa Prada da por comenzada la quinta reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se informa de lo siguiente:

1) Ante la falta del mobiliario (PC's, teléfonos y conexiones pertinentes de Internet y teléfono) la Sra. María Rosa Prada informa que sea solicitado el envío de los mismos por parte de la secretaria de atención ciudadana.

Agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 18 hs, se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima reunión de Junta será el día Miércoles 11 de Enero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
Julieta Costa Díaz

[Signature]
MARIA ROSA PRADA

[Signature]
CARLOS FUNES

[Signature]
Carlos Brun

[Signature]
Victoria Roldán
Refrendo el acta.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°6 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de enero de 2012, siendo las 16.45 hs, en la sede de la Comuna 13; en ausencia del Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo, la Sra. María Rosa Prada da por comenzada la sexta reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Méndez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, y luego de un intercambio de opiniones hemos tomado las siguientes definiciones:

1) Solicitamos información sobre cómo fueron solucionándose los conflictos referidos al aire acondicionado y al ascensor del edificio de la Comuna. La Sra. María Rosa informa sobre el estado de situación y cómo han sido resultas estas contingencias, entendiendo que es competencia de la UAC la solución de este tipo de inconvenientes.

2) La Comisión de Convocatoria al RAV13 recomienda incluir en la primera hoja del libro de actas de inscripción al RAV13 la resolución de convocatoria a dicha inscripción firmada por todos los juntistas. La junta comunal vota por unanimidad.

Se convoca a participar al Lic. Nicolás Méndez Foronda para informar sobre el avance a la inscripción al RAV13. Al día de la fecha hay 40 inscriptos: 4 asociaciones y 36 vecinos.

Se decide enviar cartas de invitación a inscribirse al RAV13 a las instituciones de la Comuna e imprimir carteles para ubicar en el edificio de la Comuna y UAC en el marco del plan de comunicación que esta comisión definió para la convocatoria a la inscripción.

3) En el día de la fecha, tomamos conocimiento de la entrada de diversas cartas de vecinos participantes en este proceso de conformación de las Comunas, a esta Junta Comunal.

En relación a estas dos notas recibidas y las inquietudes de distintos vecinos, prestando conformidad por la totalidad de los juntistas presentes que el Consejo Consultivo Comunal aún no ha sido formado quedando a cargo del Presidente de la Junta la convocatoria inaugural al mismo, resolvemos convocar a una primera reunión entre los vecinos de la Comuna y los miembros de la Junta a fin de intercambiar información para el futuro funcionamiento de la Comuna.

En la próxima reunión de Junta se definirá la fecha lugar y horario de reunión, resolviendo enviar un boletín informativo y newsletter a toda la base de datos.

4) En el día de la fecha, se hizo presente Sr. Nicolás Mansilla en representación de un grupo de murgas, entregando una carpeta de información solicitando la organización de un evento en época de Carnaval. La Junta Comunal resuelve solicitar un pedido formal de la actividad que quiere realizar con un detalle exhaustivo del tipo de actividad para ser tratado en la reunión próxima.

5) En el día de la fecha, los juntistas Sra. Julieta Costa Díaz y Sr. Carlos Funes, ingresan dos notas dirigidas al Presidente de la Junta, con el objetivo de ser tratadas en la próxima reunión.

6) Se recibió un reclamo informal de una vecina en relación a que el árbol ubicado en la calle Mendoza entre Superí y Melián ha sido podado sin autorización previa. Se resuelve hacer un pedido de informe a la empresa para conocer la situación del mismo.

Agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 19.50hs, se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima reunión de Junta será el día Miércoles 18 de Enero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.

María Rosa Prada
 MARIA ROSA PRADA

Roberto Guacci
 ROBERTO GUACCI

Julieta Costa Díaz
 JULIETA COSTA DIAZ

Carlos Funes
 CARLOS FUNES

Carlos Brun
 CARLOS BRUN

Victoria Roldán Méndez
 VICTORIA ROLDAN MENDEZ

Gustavo Acevedo
 GUSTAVO ACEVEDO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°7 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de enero de 2012, siendo las 16.45 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la séptima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión tratándose los siguientes temas, establecidos por el orden del día enviado con anterioridad a todos los miembros:

1. La Sra. Julieta Costa Díaz y el Sr. Carlos Funes informan a los juntistas presentes acerca de las consideraciones sobre la presencia en la reunión de la semana pasada con los vecinos, en las que ambos estuvieron presentes junto con la Srta. Victoria Roldán Mendez. Se informa que se despejaron dudas sobre la convocatoria y difusión del Consejo Consultivo abriendo un canal de diálogo con los vecinos presentes.

2. Se estableció la necesidad de implementar como sistema administrativo provisorio la creación de un Libro de Órdenes, a través del cual se emitirán órdenes para el área de Gestión Urbanística y el área de Participación Ciudadana. Allí el Presidente comunal escribe la orden de trabajo/tareas y los encargados de las áreas se notifican. Este sistema funcionará hasta tanto se definan las áreas y encargados correspondientes. Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Se aprueba el modelo de afiche de convocatoria para la colocación del mismo en las carteleras del edificio comunal. El mismo modelo se puede enviar vía mail a la base de datos de la Comuna, para que todas las instituciones lo peguen en sus carteleras.

4. Se define fecha, lugar y horario de la reunión con los vecinos de la Comuna y los miembros de la Junta, a fin de intercambiar información para el futuro funcionamiento de la Comuna. Queda establecida como fecha para la reunión el día Jueves 2 de Febrero de 2012 a las 19hs en la Sede comunal. Se aprueba también enviar vía mail la convocatoria a la misma y otros canales de difusión.

5. Las notas presentadas por los juntistas Sra. Julieta Costa Díaz y Sr. Carlos Funes, en la reunión del 11-01-2012 siguen en tratamiento.

6. Teniendo en cuenta la nota presentada por una vecina consultando sobre la poda de un árbol ubicado en la calle Mendoza entre Superí y Melián, se informa a esta Junta que la empresa Mantelectric realizó dicha poda por cuestiones de seguridad.

Agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 19.30hs el Presidente da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima reunión de Junta se realizará el próximo Miércoles 25 de Enero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.

ROBERTO GUACCI

CARLOS FUNES

JULIETA COSTA DÍAZ

MARÍA ROSA PRADA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°8 Junta Comunal Comuna 13

Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Enero de 2012, siendo las 16.45 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la octava reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión tratándose como único tema el proyecto de reglamento interno de la Junta Comunal presentado por la Comisión de Reglamento formada por Gustavo Acevedo, Carlos Funes y María Rosa Prada.

Luego de un amplio debate sobre cada uno de los artículos del Reglamento presentado, se define que la Comisión respectiva, tomando en cuenta las diferentes modificaciones tratadas en la presente reunión, envíe para su tratamiento en la próxima reunión de Junta, el proyecto final.

Siendo las 21hs, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima reunión será el Jueves 2 de Febrero de 2012. Se firma por todos los presentes.

[Signature]
Gustavo Acevedo

[Signature]

Julieta Costa Díaz

[Signature]

Carlos Funes

[Signature]
MARÍA ROSA PRADA

[Signature]
Carlos H. Brun

[Signature]
Victoria Robán
Refrendo el acta

[Signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°9 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 16.45 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la novena reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión tratándose los siguientes temas:

1) La Comisión de Reglamento formada por los Juntistas Gustavo Acevedo, Carlos Funes y María Rosa Prada, procede a la lectura del Reglamento Interno, habiendo incorporado las distintas propuestas surgidas en la reunión de Junta del día 25 de Enero. Sin ninguna objeción, se aprueba el mismo por unanimidad de los miembros presentes.

2) El Presidente de la Junta Comunal, Sr. Gustavo Acevedo, propone, según lo que establece el Artículo N°7 del Reglamento Interno votado anteriormente, nombrar como Secretaria de Actas a la Juntista Victoria Roldán Mendez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los miembros presentes.

3) Con motivo de la aprobación del Reglamento Interno que comenzará a funcionar desde el día en que se firma esta acta, todos los miembros presentes de la Junta Comunal votan por unanimidad refrendar las actas y todos los actos firmados con anterioridad al mencionado Reglamento.

4) El Juntista Sr. Carlos Brun, propone que las sesiones ordinarias de la Junta Comunal 13 se realicen todos los miércoles a las 16.30hs, en el lugar que el Presidente de la misma defina. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

5) Se comienza a tratar la transferencia de competencia a esta Junta Comunal referida a la "Poda".

Se notifica a todos los Juntistas la presentación del "Manual de Arbolado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" por parte de la Dirección General de Coordinación del Mantenimiento del Espacio Público Comunal.

El Presidente de la Junta explica el funcionamiento y los canales a desarrollar para el Plan de Poda 2012.

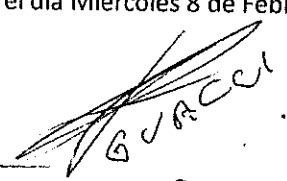
Se continúa el tratamiento de este tema.

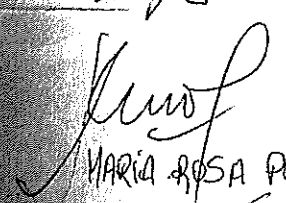
6) A propuesta del Juntista Carlos Brun, se trata fuera de temario de la orden del día, definir la fecha de convocatoria al Consejo Consultivo Comunal. Se vota por unanimidad de todos los presentes el 6 de Marzo a las 19hs.

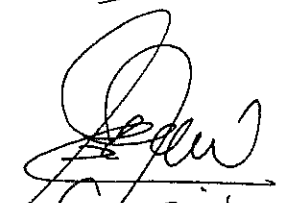
7) La Juntista Julieta Costa Díaz presenta una inquietud por parte de una vecina del barrio de Núñez acerca del corso que se realizará en dicho barrio. La Junta resuelve por unanimidad enviar una nota a la Comisión de Carnaval Porteño donde se comunica el reclamo de la vecina.

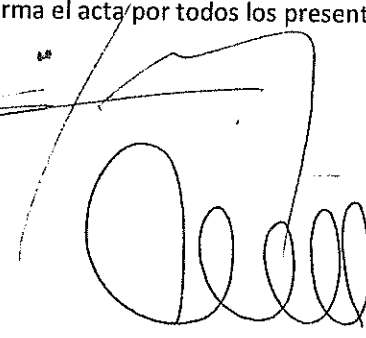
Dicha nota y el reglamento interno aprobado se agregan como adjuntos al presente Libro de Actas.

Agotado el tratamiento de la orden del día, siendo las 20.30hs, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima sesión ordinaria de la Junta será el día Miércoles 8 de Febrero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.


GUACCI


MARÍA ROSA PRADA


BRUN


JULIETA COSTA DÍAZ



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Febrero de 2012

Coordinación de Carnaval Porteño
Sra. Elsa Calvo
S/D

Desde el sábado 4 de Febrero se extenderán todos los fines de semana, incluyendo el Lunes 20 y el Martes 21, los corsos en todos los barrios de la Ciudad de Buenos Aires. El año pasado el corso de Nuñez fue realizado en la plaza "Felix Lima", ubicada entre las calles Ramallo, Arias, Arcos y Cuba; según la nota recibida en esta Comuna Nro. Expediente 2275874/2011 la experiencia de los vecinos y vecinas no fue grata, aludiendo falta o falla en los controles sin respetar horarios, excesivas horas de afección a los no participantes, falta de limpieza en las veredas y en la plaza al terminar la jornada.

Cabe señalar que quienes presentaron esta nota están a favor de corsos para los festejos de Carnaval.

Motivados por el reclamo de vecinos y vecinas de la plaza en cuestión les solicitamos que no informe si este año tiene previsto la realización del corso en este lugar y quién o quiénes son los organizadores.

De tener previsto la realización del corso en este lugar, le requerimos que por su intermedio se realice una reunión con los organizadores y se evalúe la posibilidad de rotar el escenario.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.

Junta Comunal 13

Reglamento Junta Comunal 13

TITULO I. DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES.

TITULO II. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

TITULO III. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL

TITULO IV. DISPOSICIONES FINALES

TITULO I. DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES.

Artículo 1º. Objeto.

El presente reglamento tiene por objeto organizar funcionalmente la acción de gobierno de la Junta Comunal, en su gestión pública y participativa, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Comuna 13.

Artículo 2º. Ámbito de aplicación.

El presente reglamento rige el funcionamiento de la Junta Comunal de la Comuna 13, la que se haya integrada por los Barrios de Belgrano, Núñez y Colegiales.

TITULO II. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 3º. La administración general de la Comuna estará a cargo del/la Presidente de la Junta Comunal con las atribuciones y obligaciones que la ley le confiere.

TITULO III. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL.

Artículo 4º. Reuniones.

Las reuniones de la Junta Comunal podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Las reuniones ordinarias serán convocadas por el/la Presidente de la Junta, previa citación por medio formal, remitiendo la orden del día con 24 horas de anticipación.

Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente de la Junta, o por pedido al Presidente de al menos tres de los miembros de la junta comunal, debiendo realizarse dentro de los 10 días de efectuada la solicitud. Las citaciones a sesión extraordinaria se efectuarán por medio de comunicaciones fehacientes con cinco días de anticipación. Las mismas se remitirán por mail al correo electrónico de cada comunero con el respectivo orden del día, y éstos deberán notificarse en Presidencia.

Artículo 5º. Periodicidad de reuniones.

En la primera reunión del año la Junta Comunal fijará los días y horarios de las sesiones ordinarias, debiéndose reunir al menos una vez por mes.

Artículo 6º. Las reuniones de la Junta Comunal deberán ser presididas por el/la Presidente de la Junta, o a quien éste designe en caso de su ausencia.

Artículo 7º. Secretaría de Actas.

El/la Presidente de la Junta Comunal podrán designar un/a Secretario/a de Actas el cual deberá cumplir con la función de elaborar y leer las actas.

El mismo podrá ser removido por el voto de la mayoría simple de la Junta Comunal en caso de incumplir con las obligaciones fijadas por el presente Reglamento.

Artículo 8°. Lugar de reunión.

La Junta Comunal lleva a cabo sus reuniones en la sede de la Comuna. De manera eventual la junta podrá designar otro lugar, dando aviso con una anticipación mínima de 10 días y notificación fehaciente a sus integrantes.

Artículo 9°. Quórum.

La Junta Comunal requiere para su funcionamiento como requisito de validez la presencia del/la Presidente, o al juntista que éste designe para que presida la reunión en caso de su ausencia. El quórum se integra con la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 10°. Falta de Quórum.

Si pasados 30 minutos de la hora convocada no se hubiera integrado el quórum previsto en el artículo 9°, el Presidente/a dejará constancia de tal circunstancia en el acta de reunión; la misma será firmada por el presidente/a y los comuneros/as presentes, en el documento de marras se dejara constancia de la falta de quórum citando a los presentes a una segunda convocatoria con idéntico temario, con un plazo de 30 minutos más de espera, pasados los cuales, sesionará con los comuneros presentes.

Artículo 11°. Toma de decisiones.

Mayorías necesarias.

Las decisiones se toman por simple mayoría de los miembros presentes. En caso de empate la cuestión será dirimida con el voto del/la Presidente de la Junta Comunal.

Artículo 12°. Mayorías excepcionales:

Se requiere el voto de la mayoría absoluta de los/las comuneros/as para:

- a) La aprobación del Reglamento de la Junta Comunal o su modificación
- b) La aprobación del anteproyecto de presupuesto.
- c) La autorización de compensación de partidas presupuestarias.

Artículo 13°. Libro de Asistencia.

El/la Presidente de la Junta debe llevar un libro de asistencias de cada Reunión de la Junta Comunal, el cual estará a disposición de los vecinos de la comuna.

Artículo 14°. Reuniones de la Junta: Funcionamiento.

En todas las reuniones, el/la Presidente debe:

- a) Leer los puntos del Orden del día a tratar al comienzo de la reunión
- b) Ordenar el uso de la palabra de cada uno de los miembros garantizando el derecho a expresarse de todos los/las Comuneros/as.
- c) Redactar un acta con lo tratado que debe ser firmada por los/las Comuneros/as presentes.
- d) Archivar copia de los diferentes informes y asentarlos en el acta que se consideran parte integrante de la misma

Artículo 15°. Acta.

El acta de cierre de cada reunión debe ser leída en voz alta al finalizar la misma y luego firmada por el/la Presidente y todos los miembros de la Junta presentes, dejando constancia de cualquier oposición a las decisiones que se hubieren tomado, con su debido fundamento. Dentro de las 72 horas posteriores a la finalización de la reunión los miembros de la Junta Comunal podrán insertar en el acta correspondiente los fundamentos de su votación. A partir de los 7 días posteriores a la reunión, estará a disposición de quien la requiera.

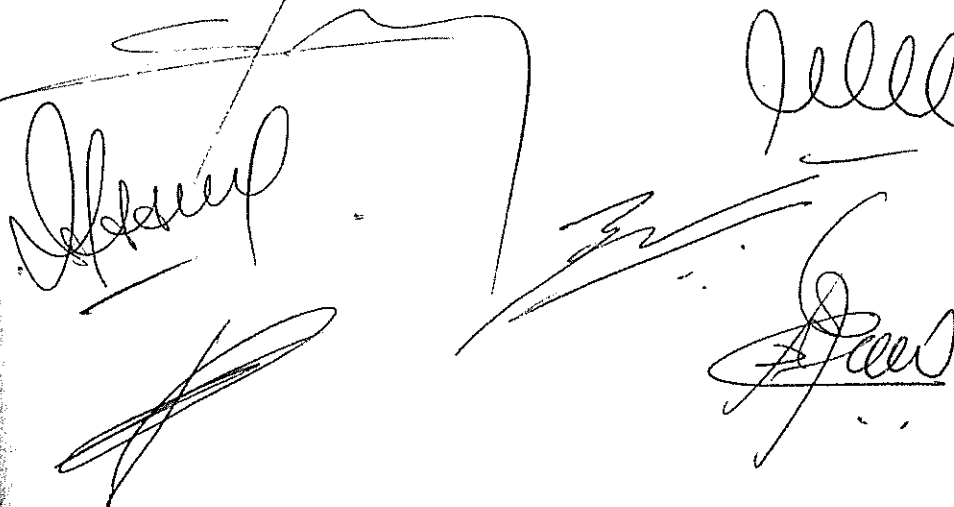
Artículo 16°. Contenido de las actas.

Las actas de las reuniones deben contener:

- a) Fecha, hora y lugar de la celebración de la reunión de la Junta
- b) Indicación de los puntos del orden del día
- c) La decisión adoptada en cada uno de los puntos del orden del día
- d) El fundamento de la decisión adoptada en cada punto del orden del día
- e) La cantidad de votos a favor, en contra, y las abstenciones si las hubiere, de la decisión adoptada
- f) El fundamento del voto emitido en contra de la decisión adoptada
- g) Las firmas del/la Presidente y los/las Comuneros/as presentes

TITULO IV. DISPOSICIONES FINALES.

Artículo 17°. Vigencia del Reglamento. Este reglamento tendrá vigencia desde su aprobación.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N°10 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 17.00 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la décima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión leyendo la orden del día correspondiente a la fecha:

- 1) Poda 2012
- 2) Proyecto Frentistas Responsables
- 3) Resumen del área de Comunicación de la Comuna, presentada por la juntista Victoria Roldán Mendez.

Teniendo en cuenta el orden del día citado, se comienza a debatir punto por punto:

- 1) Plan de Poda 2012. El Presidente de la Junta informa a los demás juntistas sobre las novedades. Queda asentado que el total de árboles a podar es de 2916.

El Presidente de la Junta presentará vía mail un plan de Poda provisorio especificando las cuadrículas, abierto a la incorporación de los demás juntistas.

La juntista Julieta Costa Díaz manifiesta que el Plan de Poda que describe el Presidente según lo remitido por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público lejos está de ser una transferencia de competencias y ni siquiera cumple con el Art. 51 de la Ley 1777.

Continuará en tratamiento en la próxima reunión.

- 2) Para el Proyecto Frentistas Responsables, se evacuan las dudas referidas al mismo. Se propone que cada uno de los juntistas que quisiere plantee un corredor con sus respectivos fundamentos para ser votado en la próxima reunión.

- 3) La juntista Victoria Roldán Mendez presenta las diferentes acciones a llevar a cabo para comunicar las últimas novedades de la Comuna, publicar el Reglamento Interno votado y la convocatoria a la conformación del Consejo Consultivo Comunal. Se enviará un boletín a la base de datos de la Comuna 13 con los siguientes temas: Carnavales, Año Nuevo Chino, Reunión de la Junta con Vecinos y convocatoria a la formación del Consejo Consultivo Comunal.

Se aprueba el tratamiento de los siguientes temas fuera de temario:

- a) El Presidente de la Junta acerca una nota presentada por un grupo de vecinos de las inmediaciones de la Plaza Manuel Belgrano, ubicada entre las calles Echeverría, Cuba, Vuelta de Obligado y Juramento.

Se resuelve enviar pedidos formales a las áreas que correspondan según la problemática planteada para resolver la situación. Se informará a la vecina sobre las decisiones adoptada sobre esta Junta Comunal.

- b) Teniendo en cuenta los pedidos vía escrito que se han presentado a la Junta Comunal, votamos por unanimidad la creación de un "Registro de ingreso de notas o

pedidos a la Junta Comunal 13" donde quedarán asentados y archivados todos los pedidos que a esta Junta Comunal o a algún miembro le llegara para ser atendidos a la brevedad.

La misma estará a disposición de los vecinos en la privada del Presidente de la Junta y a disposición de todos los miembros de la Junta Comunal.

c) Se intercambiaron opiniones sobre la reunión realizada con los vecinos de la Comuna del día 2 de Febrero de 2012.

El Juntista Carlos Funes destacó la importancia de nuestra presentación ante los vecinos, ya que como Junta veníamos trabajando hacia más de un mes. Además pudimos sostenernos como "cuerpo" delante de los vecinos, más allá de opiniones divergentes, mostrando un cuerpo colegiado trabajando, con diferencias lógicas, pero funcionando.

Destacó la intervención de los juntistas Carlos Brun y Victoria Roldán Mendez y consideró bastante buena la conducción del Presidente Gustavo Acevedo, intentando mantener la calma y no beligerancia con vecinos. Más allá de las diferentes intervenciones de los vecinos, la reunión fue llevada con altura y coherencia, respetando las reglas de convivencia.

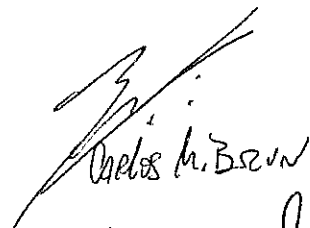
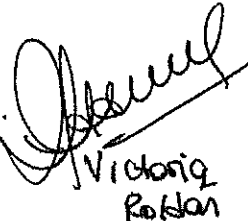
Finalmente, destacó la importancia de haber llevado una fecha consensuada para la convocatoria al Consejo Consultivo Comunal como mérito de nuestra reunión previa; cree que los vecinos pudieron ver en la Junta un cuerpo colegiado, con bloques políticos pero trabajando en conjunto, con divergencias pero también con acuerdos y consensos. Se manifiesta optimista en considerar que fue una muestra de seguridad, confianza y garantía de un proceso posible, que más allá de los inconvenientes propios que tendremos que afrontar, se está configurando la institucionalidad que nos exige el momento y mostrando que los vecinos también tendrán que aportar la suya, es decir, la institucionalidad que requiere la formación del Consejo Consultivo Comunal.

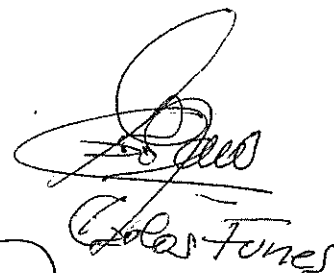
Los juntistas Carlos Brun y Victoria Roldán Mendez, coinciden en las apreciaciones realizadas por el juntista Carlos Funes.

Dando por terminada la orden del día, y siendo las 20.30 h el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima sesión ordinaria de la Junta será el día Miércoles 15 de Febrero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.



Juan Carlos Díaz





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N°11 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 17.00 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la undécima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión leyendo la orden del día correspondiente a la fecha:

- 1) Frentistas responsables.
- 2) Plan de Poda 2012

Teniendo en cuenta el orden del día citado, se comienza a debatir punto por punto:

1) Se presentan 3 proyectos distintos para Frentistas Responsables para ejecutar en distintos puntos de la Comuna. Los mismos fueron presentados por Gustavo Acevedo, María Rosa Prada y Roberto Guacci.

Se vota con 4 votos a favor del proyecto de Roberto Guacci. La juntista Julieta Costa Díaz se abstiene. Los fundamentos de dicha abstención son que el Gobierno Central no cumple con las formalidades requeridas y no queda claro quién va a estar a cargo del proyecto, así como tampoco la participación de la empresa Weber y de la Comuna.

2) Plan de Poda 2012:

Se presentan 3 opciones de zonas a incluir dentro del Plan de Poda 2012. Presidencia propone elevar los 3 planes unidos en un único Plan de Poda al Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

4 votos a favor de Gustavo Acevedo, María Rosa Prada, Victoria Roldán Mendez y Roberto Guacci.

La juntista Julieta Costa Díaz se abstiene. Los fundamentos esgrimidos son: según el art 51 de la ley 1777 dice que *"los servicios terciarizados actualmente a cargo del poder ejecutivo que en virtud de la presente ley deben ser transferidos a las comunas continuarán vigentes. Se transfiere a las comunas el control de la ejecución, certificación y priorización de los servicios"*. Conforme a este artículo no se cumple con el plan de transferencia a la Comuna, solamente se nos otorga el poder de priorización de las zonas a podar. Además, la junta misma va en contra de lo que dicta la ley dándole al Ejecutivo la posibilidad de ser ellos los últimos que priorizan.

Se aprueba tratar fuera de temario el siguiente tema:

1) Presentación de un proyecto de resolución por parte de la Juntista Julieta Costa Díaz al Presidente de la Junta para ser tratado en la próxima reunión.

Dando por terminada la orden del día, y siendo las 18.30 h el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima sesión ordinaria de la Junta será el día Miércoles 22 de Febrero de 2012 a las 16.30hs. Se firma el acta por todos los presentes.

[Firma]
 Julieta Costa Díaz

[Firma]
 MARIA ROSA PRADA

[Firma]
 Victoria Roldán



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N°12 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 16.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la decimosegunda reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Brun, Sr. Carlos Funes, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se informa de lo siguiente:

1) La Sra. Maria Rosa Prada informa que ya se dispone del mobiliario que fue pedido con anterioridad a la Secretaria de Atención Ciudadana (PC's, conexiones pertinentes de Internet, Impresora). Resta la instalación de teléfonos en la oficina de los Comuneros, que fue nuevamente solicitada a la Secretaria.

Además, informa sobre la situación edilicia de algunos colegios de la Comuna a fin de remitir tal informe al Ministerio de Educación para su solución.

Agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 17.30 hs, se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal, recordando que la próxima reunión de Junta será el día Miércoles 29 de Febrero de 2012 a las 17hs. Se firma el acta por todos los presentes.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N°13 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Febrero de 2012, siendo las 17.00 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la décimo tercera reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión leyendo la orden del día correspondiente a la fecha:

- 1) Proyecto de Ley sobre Spinetta.

Teniendo en cuenta el orden del día citado, se comienza a debatir punto por punto:

- 1) La Junta Comunal trata el proyecto. Se resuelve por unanimidad modificar el lugar de emplazamiento a Quinteros y Libertador.

Se aprueba abordar los siguientes temas fuera de temario:

- 1) Sesión inaugural del Consejo Consultivo Comunal.

Se aprueba por unanimidad respecto a la forma de organizar esta primera reunión, los siguientes puntos:

- La inscripción para participar y votar en la primera reunión cerrará el lunes 5 de Marzo a las 19hs. Todos aquellos que se inscriban luego de esa fecha, podrán participar de la reunión pero no podrán votar.
 - Al ingresar, todos los vecinos deberán acreditarse. Aquellos inscriptos y con derecho a voto, tendrán una credencial que acredite su situación de voto.
 - Las palabras iniciales estarán a cargo del Presidente de la Junta Comunal.
 - Se propondrá una moción de orden a todos los presentes para elegir 3 personas que se encargarán provisoriamente de conducir la reunión y serán de nexo entre el Consejo y la Junta hasta tanto se formalice y se vote el Reglamento Interno del Consejo.
- Todos los presentes, con derecho a voto, deberán hacerlo. Se contabilizarán los votos afirmativos. De ser mayoría, se deberán postular todos los que quieran ser uno de los representantes y los vecinos votarán por mayoría simple.
- Se resuelve enviar a los vecinos inscriptos como va a ser el procedimiento vía mail y gacetilla.

- 2) Se trata la nota presentada por los vecinos Carlos Wilkinson, David Burin, Constanza Rambaldi y Graciela Arancibia.

El bloque PRO deja constancia que no reconoce al Consejo Consultivo como tal, hasta tanto no se formalice su integración el día 6 de Marzo. Sin embargo, sí reconocen el trabajo que han realizado durante años y en el ámbito de los Preconsejos Comunales y consideran este trabajo como base para la organización del futuro Consejo Consultivo Comunal.

La juntista de Proyecto Sur y el juntista del Frente para la Victoria reconocen el Consejo Consultivo como tal a partir de su autoconvocatoria.

Se resuelve enviar una gacetilla oficial a todos los inscriptos al RAV13 para comunicar el procedimiento antes votado que se llevará acabo durante la primera reunión del Consejo Consultivo Comunal.

Dando por terminada la orden del día, y siendo las 19h el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N°14 Junta Comunal Comuna 13 Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Marzo de 2012, siendo las 17.00 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la décimo cuarta reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada, se comienza la reunión leyendo la orden del día correspondiente a la fecha:

- 1) Proyecto de Ley de ABL
- 2) Proyecto de nota al Ministerio de Espacio Público
- 3) Proyecto de nota al Ministerio de Desarrollo Económico
- 4) Guardianes de Plaza.

Teniendo en cuenta el orden del día citado, se comienza a debatir punto por punto:

1) Los juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes presentaron el proyecto de ley para incluir en las boletas de ABL información sobre el Consejo Consultivo Comunal y la inscripción al RAV13. Julieta Costa Díaz explica que "si bien un proyecto de características y objeto similares ha sido vetado por el Jefe de Gobierno, éste ha sido confeccionado en el contexto de transición cuando las Juntas Comunales aún no han sido formadas. Por lo tanto, este proyecto que presentamos tiene otra finalidad y es difundir la formación del Consejo Consultivo Comunal sin la necesidad de juzgar el plan de difusión que el Gobierno está realizando actualmente.

En ese mismo sentido, Carlos Funes aclaró: "Buscamos un espacio masivo de difusión para que todos los vecinos de la Comuna se enteren de la institucionalización del Consejo Consultivo y la Junta".

Resolvemos por unanimidad estudiarlo de manera exhaustiva y ver las posibilidades que haría factibles la presentación de este proyecto en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

2) Los juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes presentaron un proyecto de nota al Ministerio de Espacio Público para que informe a la junta Comunal sobre los contratos y licitaciones vigentes correspondientes a la Comuna 13.

El Presidente de la Junta se hace cargo de la nota y deberá presentarlo al Ministerio correspondiente para su pronta respuesta.

3) Los juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes presentaron una nota dirigida al Ministerio de Desarrollo Económico solicitando información sobre el predio ubicado entre las calles Zapiola, Concepción Arenal, Freire y Dorrego.

Julieta Costa Díaz propone reformular la nota para presentarle al Ministerio referido sobre cuáles son las obras que se proyectan realizar en el predio. Se aprueba la moción por unanimidad. El Presidente se encargará luego de arbitrar los canales administrativos correspondientes para hacer llegar la nota al Ministerio.

4) Los juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes presentaron una nota dirigida al Ministerio de Espacio Público solicitando información sobre la nómina de espacios verdes de la Comuna que cuentan con Guardianes de Plaza; nómina de Guardianes de Plaza afectados al territorio de la Comuna; distribución de los Guardianes de Plaza en los espacios verdes de la Comuna; horario de trabajo de los Guardianes de Plaza afectados a esta Comuna.

El Presidente de la Junta acerca material informativo que detalla e informa acerca de todos los puntos anteriormente mencionados.

Fuera de temario se aprueba por unanimidad debatir acerca de la problemática que se presenta en el bajo puente de Jorge Newbery. Se aprueba conformar una comisión formada por los Juntistas Carlos Funes, Julieta Costa Díaz y Victoria Roldán Mendez para investigar sobre el tema y analizar las posibles soluciones.

Dando por terminado el orden del día, y siendo las 19h el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

V. Roldán

MARÍA ROSA PRADA

GUACCI

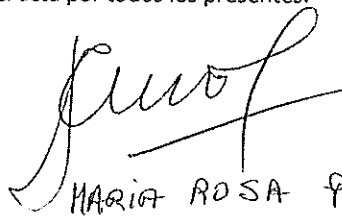
6) La junta Victoria Roldán Mendez, a cargo del área de comunicación, comunica que la Audiencia Pública será difundida por todos los canales disponibles de la Comuna (Boletín, Factbook, twitter, gacetillas); a través de gacetillas a los medios barriales y además se realizará un bajo puerta en los alrededores de donde se realizará la obra con un material impreso que nos llegará desde el Gobierno Central.

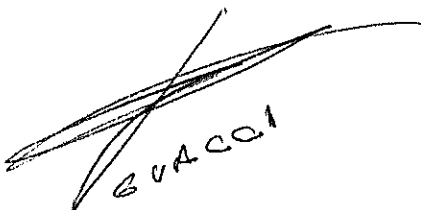
7) Se lee un informe presentado por la Juntista María Rosa Prada sobre la fusión de grados que realizó el Gobierno de la Ciudad en el área de Educación. Luego de un intenso debate, los Juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes no aprueban dicho informe.

8) Se resuelve por unanimidad tratar este proyecto en la próxima reunión de Junta.

Dando por terminado el orden del día, y siendo las 19h el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

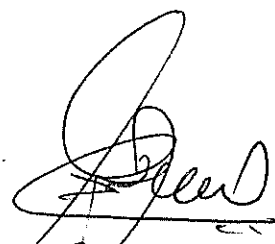

Victoria Roldán

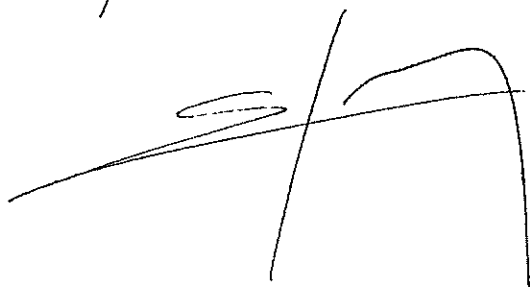

MARIA ROSA PRADA


BRACCI


Carlos H. Brwn


Julieta Costa Díaz


Carlos Funes





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 17 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Mayo de 2012, siendo las 16.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la decimo séptima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada. Con carácter previo y ante la ausencia de la Juntista Srta Victoria Roldán Méndez, Secretaria de Actas de la Junta, el Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. Alicia Susana Iturrospe. Se aprueba por unanimidad.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

El Presidente antes de dar inicio al tratamiento de los temas del Orden del Día informa a los Juntistas presentes acerca de la adquisición de un proyector y de un equipo de audio para ser utilizado en eventos que realice la Comuna. Asimismo, informa que asistirá en fecha próxima a una Reunión Intercomunal donde solicitará la efectiva transferencia de competencias a las Comunas.

Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día comenzando a debatir punto por punto.

1) ACTO DEL DIA DE LA BANDERA. Se propone realizar el acto programado para el 20 de junio de 2012 a las 10hs en el que los alumnos de 4to grado de las escuelas públicas pertenecientes al Distrito Escolar 10 jurarán la insignia nacional en la Plaza Manuel Belgrano. La organización del acto estará a cargo de la Juntista María Rosa Prada. Las autoridades del Distrito entregarán la lista de alumnos que jurarán. Se están realizando tratativas a los efectos que la Liga de Comerciantes done golosinas para ser distribuidas a los alumnos. Se solicitó la colaboración de la Banda de la Policía como asimismo el apoyo policial para la realización del acto a la Policía Metropolitana. En un sector de la Plaza se prevee la instalación de un Stand Sanitario. Se entregarán escarapelas y banderitas. Está en consideración la posibilidad de brindar chocolate a los asistentes.

Se vota por unanimidad este punto.

2) BAJO PUENTE: Se resuelve que los Juntistas asignados a este tema deben reunirse con carácter prioritario para proponer su solución ante la Junta.

3) PROYECTO DE LEY DE ABL: Se trata el Proyecto presentado por la Juntista Julieta Costa Días referido a la inclusión de folletos informativos en las boletas de ABL y Patentes. Se debate si debe incluirse solo información de la Comuna 13 o en general de las Comunas. Se resuelve que la autora del Proyecto lo envíe al mail de Alicia Iturrospe (aliciaiturrospe@yahoo.com.ar) y ésta lo reenvíe a todos los Juntistas.

4) NOTA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL: El Consejo Consultivo Comunal presentó una nota solicitando el tratamiento de dos temas: uno referido a Educación (fusión de cursos en escuelas públicas; abandono de edificios escolares; reducción de presupuesto educativo) y otro referido a Inclusión Social (asignación de un lugar al Comedor del Gomero de la Plaza de las Barrancas de Belgrano para apoyo escolar para chicos carenciados). Respecto al tema educación los Juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Días presentan un Proyecto de Declaración solicitando al Poder Ejecutivo Central de la Ciudad de Buenos Aires la derogación del Decreto 1990/1997 y de la Disposición 15/DGE/2012.

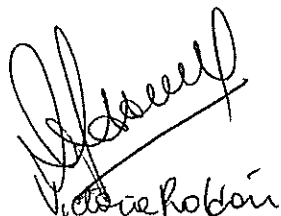
Se resuelve por unanimidad que la Juntista María Rosa Prada formule un informe sobre los puntos planteados por el Consejo Consultivo Comunal.

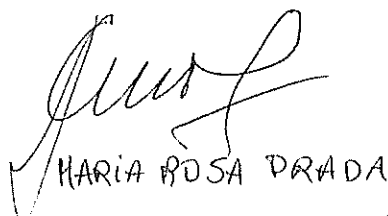
Se aprueba abordar los siguientes temas fuera de temario:

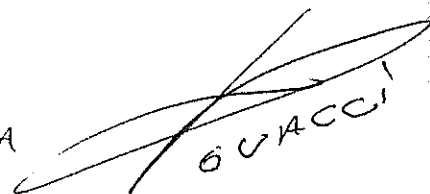
1) Asignación de áreas de gestión: Se aprueba por unanimidad postergar para la próxima reunión de la Junta Comunal la distribución entre sus miembros de las distintas áreas de gestión.

2) Informe de Reunión de Seguridad: Los Juntistas Carlos Funes y María Rosa Prada informan que asistieron a una reunión de seguridad del Ministerio de Seguridad de la Presidencia de la Nación entregando a la Junta un trabajo "Plan local para cada personalizada" presentado por la Mesa Barrial

de Participación Comunitaria en Seguridad Barrio Nuñez. Se solicitará a la Arquitecta Laura Monje Navarro el detalle de los lugares que fueron podados y el plan de poda.
Dando por terminada la orden del día, y siendo las 18.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


MARIA ROSA PRADA

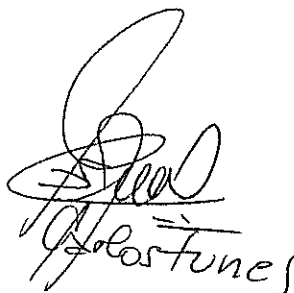

MARIA ROSA PRADA

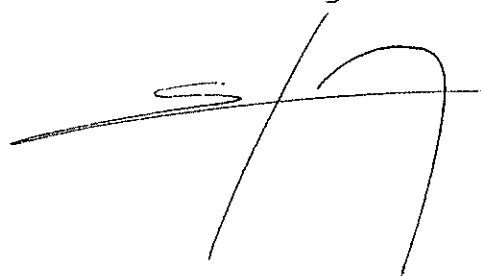

GUACCI

que participe de la
Reunión de la Mesa de
seguridad.



Julieta Costa Diaz


Flores





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 18 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2012, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la decima octava reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr Carlos Brun, Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz, y la Juntista Secretaria de Actas Sra Victoria Roldan Mendez, previa citación realizada.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día comenzando a debatir punto por punto.

1) TRANSFERENCIA DE GUARDIANES DE PLAZA: La Juntista Julieta Costa Díaz pide que conste expresamente en Acta la existencia de un Decreto Nro 139/08 de creación del Cuerpo de Intendentes de Plaza, Decreto que no tiene abrogación expresa. Asimismo, destaca que el Acta Acuerdo de Transferencia de Guardianes de Plaza a las Comunas no fue publicado en Boletín Oficial ni ratificado por norma jurídica expresa. La Juntista Costa Díaz expresa que la transferencia no fue firmada por el Jefe de Gobierno.

El Presidente Gustavo Acevedo manifiesta que el Ministerio de Espacio Público pidió 15 días por existir un problema con el Sindicato SUTECBA que se opone a la transferencia.

La Juntista Costa Díaz solicita se deje constancia en Acta que la transferencia del Personal a la Comuna debe ser aprobada por el Jefe de Gobierno.

2) INFORME TRIMESTRAL: El Presidente informa que conforme lo estipula la normativa vigente (Art. 23 de la Ley 70) se remitió el Informe Trimestral elaborado por la Presidencia de la Comuna enviando como Anexo lo elaborado en conjunto por los Juntistas Costa Díaz y Funes como asimismo por los Juntistas Roldán Mendez y Guacci.

3) PERSONAL DE LA COMUNA: El Presidente informa el traspaso del personal a la Comuna por el Acta Acuerdo firmada, que fue entregada a todos los miembros de la Junta Comunal.

4) NOTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL: Los Juntistas en forma unánime consideran imprescindible la institucionalización del Consejo Consultivo.

Si bien es sabido por todos que el Consejo está trabajando en la conformación e institucionalización, ante las numerosas actuaciones y la diversidad de temas presentados ante esta Junta por diferentes miembros, se propone por unanimidad enviar una Nota a los miembros del Consejo Consultivo a los fines de informar a esta Junta Comunal los nombres de los integrantes de ese organismo consultivo con legitimación para representar al Cuerpo, indicando la normativa aplicable en cumplimiento del art 35 inc. i) de la ley 1777. Lo solicitado es a los fines de tener unificada la representación de ese Cuerpo.

Los Juntistas aprueban por unanimidad enviar esa nota en respuesta a las siguientes actuaciones:

-Expte 1132793/2012 de fecha 1/06/2012

-Expte 1020048/2012 de fecha 18/05/2012

-Expte 891499/2012 del 3/05/2012

-Expte 891591/2012 del 3/05/2012

-Expte 1136334/2012 del 1/06/2012

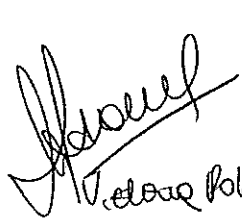
5) RENDICION DE CUENTAS ANTE CONSEJO CONSULTIVO: Se resuelve por unanimidad que el 27 de junio a las 18.30 hs, el Presidente de la Comuna realice la rendición de cuentas ante el Consejo Consultivo Comunal.

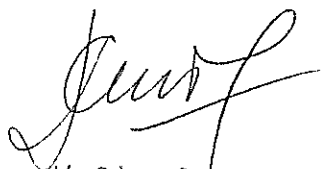
6) OBRAS: Se notifican los Juntistas presentes de las obras programadas.

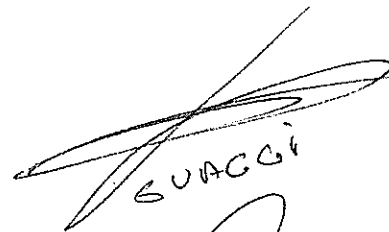
La Juntista Costa Díaz plantea su disconformidad por cuanto la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana ejecute obras que debería hacer la Comuna. Asimismo plantea que las obras deberían pasar por el Consejo Consultivo para que emita opinión.

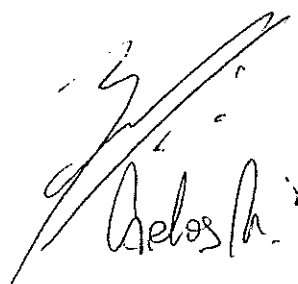
Los Juntistas resuelven tratar este tema en la próxima reunión.

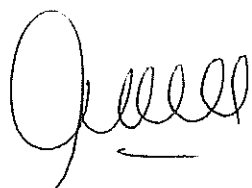
7) Se resuelve por unanimidad tratar en la próxima reunión de Junta Comunal la distribución de las áreas de gestión y el proyecto presentado por la Juntista Maria Rosa Prada. Asimismo tratar el proyecto de resolución sobre el cierre del cine Arteplex propuesto por el Juntista Carlos Funes. Dando por terminada la orden del día, y siendo las 12.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

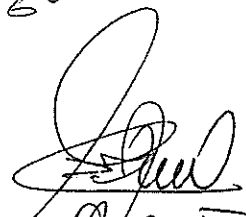

Carlos Polán


MARIA ROSA PRADA


GUAGGI


Carlos H. Leon


Juana Costa Diaz


Carlos Funes





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 19 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2012, siendo las 15.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la décima novena reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Carlos Brun, Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz, y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, previa citación realizada.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día comenzando a debatir punto por punto:

1) Delinear el abordaje de la reunión con el Consejo Consultivo Comunal para la rendición de cuentas semestral: se define que se va a realizar un informe con las actuaciones de la Comuna realizadas hasta Junio de 2012. El Informe será presentado por el Presidente de la Junta, Sr Gustavo Acevedo a partir de las 18.30hs y luego se abrirá a media hora de preguntas.

Algunas de los puntos que contendrá el informe son: conformación de la Junta, reglamento, RAV, convocatoria al Consejo Consultivo, Plan de Poda, Plan Frentistas Responsable, plantaciones, acciones comunales, mesa de entrada, personal y transferencias.

Respecto a transferencias surge el debate en torno a qué se va presentar. Las actas acuerdo de transferencia que la Comuna ha tomado conocimiento son las referidas al ROAC (Registro de Organizaciones y Asociaciones Civiles), Padrinazgos y guardianes de plaza. Sin embargo, ante la falta de conocimiento de la situación actual, se define que el Presidente de la Junta deberá elevar una nota a las áreas de gobierno correspondientes para que informen sobre el estado de transferencia, recursos, antecedentes, normativa vigente. En el caso de padrinazgo se consultará sobre cuáles son las plazas bajo esta modalidad y quiénes las apadrinan.

En el caso del ROAC, se deberá consultar sobre el canal administrativo para inscribir a las asociaciones en el registro.

Se aprueba este punto de la orden del día por todos los presentes.

2) Votación de las áreas para cada comunero:

Se ratifican las áreas anteriormente definidas. Según el Acta N° 4 se definió a Victoria Roldán Mendez como responsable del área de Comunicación. Y según Acta N°16 se designa a Carlos Brun en el área de Seguridad, siendo secundado por el Juntista Carlos Funes.

A su vez, se definen nuevas áreas a cargo de los distintos Comuneros: Deportes, a cargo de Carlos Funes; Ecología, a cargo de Julieta Costa Díaz; Espacio Público, a cargo de Gustavo Acevedo; Educación, a cargo de María Rosa Prada; Salud, a cargo de Roberto Guacci.

El Presidente de la Junta va a pedir por mail que cada responsable del área presente su plan de acción y planificación de gasto para su área correspondiente, según Artículo 32, Inciso b de la Ley Orgánica de Comunas.

El Juntista Carlos Funes deja constancia que la asignación de las áreas nombradas anteriormente no presentan impedimento para poder asignar otras áreas en el futuro.

Los Juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz presentan dos notas para ser tratadas en la próxima reunión: a) Proyecto de Declaración por la situación laboral de los/las Profesores/as de los Centros Culturales del Programa Cultural en Barrios. B) Proyecto de Nota referida a la situación edilicia de la Escuela N°7, DE N°10, Manuel García, Expte. 1254797/2012.

Dando por terminada la orden del día, y siendo las 17.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

ROBERTO GUACCI

6 JUN 2012

Julieta Costa Díaz

Victoria Roldan

Carlos Funes

Carlos M. Brun



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 20 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Julio de 2012, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la vigésima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. M^a Rosa Prada, Sr Carlos Brun, Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, y Sra. Julieta Costa Díaz; previa citación realizada a los miembros integrantes de esta Junta Comunal.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha, y ofreciéndose el Sr. Carlos Funes a tomar el acta correspondiente, el Sr. Presidente de la Junta acepta esa propuesta.

Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día comenzando a debatir punto por punto:

1) Definición zonas para luminarias (potenciación).

Los juntistas presentes analizan en detalle la propuesta recibida en el Plan de Obras de Alumbrado del MAYEP, de acuerdo al siguiente detalle, del que debe priorizarse uno:

OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO 2012 - Comuna 13

1. Sector comprendido entre: Av. Gral. Paz, Av. Del Libertador, Ramallo y 3 de Febrero.
2. Sector comprendido entre: Av. Olazabal, Vías F.F.C.C., La Pampa y Av. Cabildo.
3. Estación Nuñez.
4. Estación Belgrano.
5. Sector comprendido entre: Moldes, F. Lacroze, Av. Cabildo y Zabala.
6. Monroe entre Naón y Vidal.
7. Monumento a Policías Caídos.

Los juntistas presentes por mayoría observan a priori al sector "2" como uno de los necesitados de potenciación, sin que esto sea óbice de las necesidades y particularidades que presentan específicamente otros sectores.

A la vez, se hace presente en el debate la necesidad de plantear al área que remite estas cuestiones, y dentro del proceso de institucionalidad que se propone esta Junta Comunal, las observaciones que los juntistas tienen del modo en que son recibidas estas propuestas, en lo atinente tanto a tiempos como a formas; resolviéndose por mayoría enviar una nota al área correspondiente con estas observaciones, de lo que se ocupará el presidente de la Junta.

En otro orden, pero en el mismo sentido, la juntista M^a Rosa Prada propone se analice un proyecto propio de la Junta para que se baje la localización de las luminarias en las zonas que más necesitan atender temas referidos a seguridad. Es aceptada su propuesta por mayoría, y se abocará a la confección del proyecto de resolución junto con el comunero Carlos Funes, quien se ofrece a colaborar en el proyecto.

2) Cuota de reparación de veredas.

El presidente de la Junta informa que la cuota pasada por Espacio Público es de 100 frentes, a la vez que presenta el Sr. Acevedo un plan de reparaciones basadas en reclamos históricos y estado de veredas acordes a la normativa vigente.

La Junta debate y analiza este tema extensamente, resolviendo posteriormente por mayoría que se realice un relevamiento exhaustivo de los reclamos recibidos por la Comuna, comisionándose a tal fin y a su propuesta, a las comunera Julieta Costa Díaz y Victoria Roldán Méndez; para luego -con esa información- poder decidir el tema en la próxima reunión de la Junta.

Acto seguido, ya cerrado el Orden del Día, el juntista Carlos Funes propone sea considerada en esta reunión o la próxima la posibilidad de que la Junta Comunal agregue al Reglamento Interno de la misma, un artículo al sólo efecto de que trate completamente una normativa detallada y específica de la

Mesa de Entradas de la Comuna. La juntista Julieta Costa Díaz interviene seguidamente respaldando la iniciativa y brindando una serie de opiniones sobre el tema, entre los que destaca la necesidad de contar con un "boletín de asuntos entrados" o canal administrativo similar. Toma la palabra el Sr. Acevedo quien propone efectivamente convocar a los señores Claudio Midón y Leonardo Anania a una reunión donde la Junta aborde únicamente este tema, y con el objeto de que ellos compartan las características del actual funcionamiento y las necesidades que surgen para acondicionar este importantísimo canal administrativo.

A continuación, la Junta Comunal observa y analiza distintas consideraciones que surgen luego del informe correspondiente al primer semestre brindado por el Presidente de la Junta al Consejo Consultivo Comunal el pasado 4 del corriente.

En ese orden, y con el objeto de incrementar en cantidad y calidad el vínculo con ese órgano de la Comuna, se resuelve por mayoría que en la próxima reunión se designe -al menos- un juntista para atender provisoriamente esa gestión, además de atender a requerimientos y pedidos que en esa misma reunión surgieron por vecinos y consejeros.

Dando por terminado el orden del día y los debates y resoluciones posteriores al mismo, y siendo las 13.30 horas el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

ROBERTO GUARACCI
Julieta
Costa Díaz

Carlos Funes

MARIN ROSA PRADA

Carlos M. Berrón



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 21 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Julio de 2012, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la vigésima primera reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Carlos Brun, Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada, Sra. Julieta Costa Díaz, y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, previa citación realizada.
 Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

El Presidente informa a los Juntistas presentes que a fin de tratar el tema MESA DE ENTRADAS DE LA COMUNA, solicitó la presencia de la Sra Lorena Luna encargada de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) y de los asesores Dr Leonardo Anania y Dra Alicia Susana Iturrospe.

La reunión comienza con una breve explicación de la Sra Lorena Luna sobre el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI) y el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE).

Para reclamos vecinales, denuncias, quejas, información general, turnos se utiliza el SUACI.

La intención es evitar el uso de papel y acelerar el trámite del reclamo dado que en el momento de tomar el mismo la repartición encargada de la prestación toma conocimiento. El vecino tiene un número de reclamo a los fines del seguimiento del estado de su trámite y/o reiteración del mismo. El SUACI tiene un CODIGO DE TRATA.

El Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) es un sistema integrado de generación, identificación, certificación electrónica, resguardo, seguimiento y registración de movimientos de todos los expedientes y otras actuaciones del GCBA.

Al SADE se accede por ESCRITORIO UNICO (<http://eu.gcba.gob.ar>).

La Sra Luna informa a los Juntistas el funcionamiento actual de la Mesa de Entradas.

En la actualidad existen programadas dos Mesas de Entradas: una Mesa de Entradas de UAC y una Mesa de Entradas de Comuna.

En la medida en que todavía los Juntistas no tienen asignada una Clave de Usuario SADE, el funcionamiento actual es el siguiente: TODAS las actuaciones ingresan por la Mesa de Entradas de UAC ubicada en el primer piso del edificio de la Comuna. Si la actuación referida es para la Comuna la Mesa de Entradas de UAC gira la actuación a la Mesa de Entradas de Comuna y ésta la remite a Presidencia de la Junta Comunal. Para la salida de actuaciones el camino es inverso: de Mesa de Entradas de Comuna se gira a la Mesa de Entradas de UAC. Todas las actuaciones salen por Mesa de Entradas de UAC.

Los Juntistas proponen que las actuaciones destinadas a la Comuna ingresen DIRECTAMENTE por la Mesa de Entradas de Comuna ubicada en el segundo piso del edificio. Se resuelve generar para cada Juntista una Clave de Usuario.

La referida Clave de Usuario debe ser generada por el Administrador Local del Sistema que en el área Comuna es el Sr Claudio Midón.

Los Juntistas proponen reglamentar el procedimiento para el funcionamiento de la Mesa de Entradas de la Comuna y el trámite interno de las actuaciones dentro de la Comuna.

En la Mesa de Entradas se caratulan los expedientes (se numeran en forma correlativa).

La Mesa de Entradas de Comuna girará los expedientes a Presidencia de la Junta Comunal que los remitirá a los Juntistas de acuerdo a la distribución de las distintas Áreas de Trabajo.

El Juntista Funes indica la necesidad que todos los Juntistas conozcan la totalidad de los expedientes que ingresan, no sólo los de su área de trabajo. El resto de los Juntistas apoya esta moción.

A los fines de poder conocer todas las actuaciones que ingresan a la Comuna se propone realizar un Boletín de Novedades o Boletín de Asuntos Entrados. Se encomienda a la Dra Iturrospe la realización de dicho Boletín que se hará semanalmente. Por este Boletín se comunicará la totalidad de actuaciones ingresadas en la Comuna en la semana, informando fecha de entrada, número de expediente, origen de la actuación, tema y Juntista -usuario de destino-.

El Presidente reitera que para que todo lo expuesto sea posible cada Juntista tendrá su clave de usuario.

El Boletín se enviará via mail a todos los Juntistas y via papel que será recepcionado por la Secretaría de la Oficina de los Juntistas (en la actualidad Srta Alejandra Contiliano).

Una vez que el Juntista a quien se giró la actuación propone la respuesta correspondiente gira la actuación a Presidencia a los fines que el Presidente incluya el tema en el Orden del Día de la Reunión de Junta Comunal. Las actuaciones se tratarán en la reunión de Junta Comunal y se aprobarán por Acta. Las actuaciones salen con firma del Presidente de la Comuna y por la Mesa de Entradas de Comuna.

Se encomienda al Dr Leonardo Anania la redacción de un borrador de Reglamento de trámite interno de actuaciones.

El Presidente agradece a los asesores presentes quienes se retiran de la Reunión continuando los Juntistas con el tratamiento de los temas.

Terminada el orden del día correspondiente a la fecha, se tratan los siguientes temas:

a) Según lo establecido en el Acta N° 20 del día 18 de Julio, resolvemos definir como nexo provisorio entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo Comunal a la Juntista Victoria Roldán Mendez, junto con los juntistas Carlos Funes y Carlos Brun para entender en cuestiones de coordinación y comunicación entre ambos órganos de la Comuna.

b) A continuación se tratan los expedientes ingresados y se resuelve responder lo siguiente:

- Expte 1295239/2012: La Comuna no posee competencias para designar un inmueble para la Fundación.

- Expte 891815/2012: Sigue en tratamiento.

- Expte 1130820/2012: Será girado al área correspondiente.

- Expte 1433527/2012: Sigue en tratamiento.

- Expte 1254994/2012: Sigue en tratamiento.

- Expte 1121968/2012: Se gira la nota a AYSA para su intervención.

- Expte 1288025/2012: Sigue en tratamiento.

- Expte 1365911/2012: le brindaremos el apoyo y materiales que requirieron. Lo referido al seguro, no está dentro de las competencias de la Junta.

c) Plan de Veredas.

Según el Acta N° 20 del día 18 de Julio, se presentan algunas veredas para ser agregadas al plan de aceras presentadas previamente por el Presidente de la Junta.

El plan con las incorporaciones se adjunta al final de la presente acta como Anexo 1. Se aclara que las veredas incorporadas serán sometidas a un relevamiento y posterior correspondencia en cuanto a la responsabilidad del Gobierno de su reparación.

En caso afirmativo, quedarán incorporadas al plan inicial.

La Junta Comunal deberá ser notificada de la definición de veredas que serán incorporadas al plan final. Dando por terminada la orden del día, y siendo las 15.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

ROBERTO GUACCI

VICTORIA ROLDÁN

MARIA ROSA PRADA

Juana
Losa
Blas

Carlos Funes

Carlos Funes

ANEXO I

Listado de las veredas a ser presentadas dentro del Plan de Veredas.

CIEN FRENTER		
	CALLE	ALTURA
1	Aguilar	2892
2	Amenabar	2659
3	Amenabar	3104
4	Amenabar	3924
5	Arcos	1954
6	Arcos	2757
7	Arcos	3520
8	Arias	2374
9	Arribeños	2449
10	Arribeños	2676
11	Arribeños	2889
12	Balbín	2439
13	Besares	2194
14	Blanco Encalada	1910
15	Blanco Encalada	2905
16	Blanco Encalada	3153
17	Blanco Encalada	3370
18	Céspedes	2462
19	Céspedes	2950
20	Céspedes	2455
21	Ciudad de la Paz	430
22	Conde	747
23	Conde	2271
24	Conesa	367
25	Conesa	977
26	Correa	2223
27	Cuba	1745
28	Cuba	3473
29	Cuba	4120
30	Delgado	1012
31	Elcano	3200
32	Enrique Martinez	590
33	Federico Lacroze	3302
34	Freire	1457
35	Grecia	4153
36	Grecia	4752
37	Horacio Quiroga	1997
38	Juramento	1524
39	La Pampa	2559
40	Manuel Ugarte	1795
41	Manzanares	2293
42	Manzanares	2353
43	Mendoza	2549
44	Moldes	3591
45	Núñez	2657
46	Núñez	2667
47	O'Higgins	4145
48	Olazabal	1634
49	Olazabal	3195
50	Olazabal	1390
51	Olleros	2496
52	Palpa	2933
53	Palpa	3104

CIEN FRENTER		
	CALLE	ALTURA
54	Quesada	2115
55	Roosevelt	2447
56	Roosevelt	2627
57	Sucre	2099
58	Superí	1824
59	Vidal	2624
60	Virrey Arredondo	3581
61	Virrey del Pino	2539
62	Vuelta de Obligado	2865
63	Vuelta de Obligado	3267
64	Vuelta de Obligado	3350
65	Zapata	592
66	Zapata	633
67	Zapiola	851
68	Zárraga	3438
69	Conesa*	977
70	Juana Azurduy*	2425
71	Aguilar *	2892
72	Moldes *	3584
73	Monroe*	3220
74	Tunéz*	2525
75	Freire*	811
76	Gorostiaga*	2499
77	Montañeses*	2864
78	Olleros*	3084
79	Mendoza*	2990
80	Ciudad de la Paz*	461
81	Enrique Martinez*	935

*Estos frentes deberán ser relevados para verificar la responsabilidad del Gobierno respecto a su reparación



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 22 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Agosto de 2012, siendo las 11 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la vigésima segunda reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada, Sra. Julieta Costa Díaz, y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, previa citación realizada.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

1) Plan de Asfalto: el Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo presenta un listado de calles para ser asfaltado con un total del 32 (treinta y dos) direcciones. Aclara que dentro de ese listado, hay 14 (catorce) que son calles empedradas y que por lo tanto su refacción y asfalto no es posible garantizarlo. Sin embargo, ante la necesidad de intervención se incorporan igual dentro del listado.

Los juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes agregan dos calles para tener en cuenta dentro del listado presentado por el Presidente. Las mismas surgen de reclamos presentados por vecinos/as a esta junta comunal, a saber: Manzanares entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre y Martínez entre Palpa y Céspedes, respectivamente.

2) Plan de 100 frentes:

Según el Acta N° 21 del día 25 de Julio de 2012, se informa la situación de las veredas agregadas según Anexo I de la citada acta, para ser agregadas al plan según corresponda.

A su vez, se agregan también 21 frentes más para ser relevados y agregados al Plan, según se especifica en el Anexo I del presente acta.

La Juntista Julieta Costa Díaz especifica que 7 (siete) de esos 21 (veintiún) frentes agregados no han sido relevados y 5 de ellos corresponden también a corte de raíces. El Presidente de la Junta lo enviará para su relevo y posterior incorporación al Plan, según corresponda.

3) Compra de materiales: El Sr. Presidente de la Junta, Gustavo Acevedo informa que han sido designados \$60.000 (pesos sesenta mil) para la compra de materiales para arreglos menores. Este procedimiento está regulado por la Ley 2095 de Compras y Contrataciones, el Decreto 754/08, en su Art. 38, donde se considera como compra menor.

Acevedo presenta una lista de herramientas a comprar. Se define que se comprará con el resto materiales necesarios para reparaciones menores.

4) Poder de policía: el Sr. Gustavo Acevedo informa a la Junta que se ha formado una comisión de 3 Presidentes Comunales, él mismo incluido, para confeccionar un proyecto de Decreto a ser presentado al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros para reglamentar el traspaso de inspectores a la órbita de la Comuna.

5) Los Juntistas Victoria Roldán Mendez y Carlos Funes informan a la Junta la reunión realizada con el Consejo Consultivo Comunal, en virtud del mandato surgido del Acta N° 21 del día 25 de Julio de 2012.

En dicha reunión se explicó a los vecinos la decisión de la Junta de definir un nexo provisorio para que pueda mejorar la comunicación y coordinación entre ambos órganos, nombrando una comisión de juntistas encabezada por Victoria Roldán Méndez. Ambos informan que se planteó allí en la reunión la necesidad -en lo posible y poniéndose a disposición de Consejo para que sea de inmediato- de operativizar la vinculación del nexo y de generar un correlato de organización por parte del Consejo Consultivo; para de esa manera sostener un contacto fluido que garantice que las comunicaciones -tanto formales como operativas- se establezcan a través de un único y productivo canal de comunicación y trabajo conjunto, que evita demoras y desentendidos en esta etapa que nos exige la organización de la Comuna.

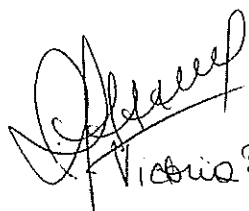
6) Proyecto de Medio Barriales. La Juntista Victoria Roldán Mendez, encargada del área de comunicación de la Comuna, informa sobre un proyecto de Decreto para facultar a las Comunas para sugerir a la Secretaría de Comunicación Social la Pauta Institucional de Gobierno a ser difundida según Ley 2587.

Este proyecto será presentado a la comisión formada por tres Presidentes Comunales (Gustavo Acevedo incluido) para ser debatido.

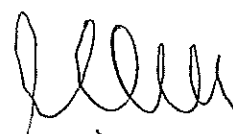
7) El Presidente de la Comuna, Gustavo Acevedo, informa sobre 3 proyectos de Ley que han sido ingresados en la Legislatura para su análisis en la próxima reunión.

Dando por terminada la orden del día, la Juntista Julieta Costa Díaz solicita que la dirección de correo electrónico comuna13@buenosaires.gob.ar no sea utilizado por los ministros del Poder Ejecutivo Central para hacerse propaganda, entendiéndose que no es la primera vez que un funcionario de Gobierno Central se hace presente en la comuna, y solo invitan los/as Juntistas del bloque de la mayoría.

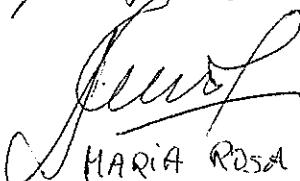
Siendo las 13.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

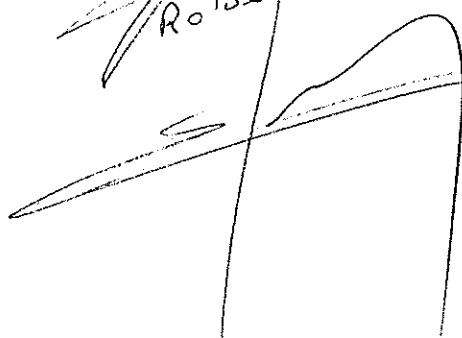

Victoria Poldán


Carlos Funes


Julieta Costa Díaz


ROBERTO GUACELI


MARÍA ROSA PRADA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 23 Junta Comunal Comuna 13

Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Septiembre de 2012, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada y Sra. Julieta Costa Díaz. Ante la ausencia de la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, el Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe.

El Presidente da por comenzada la reunión informando con carácter previo al tratamiento del Orden del Día que el 22 de septiembre próximo se realiza el Día Mundial Sin Auto ameritando que la Comuna organice un evento. Para tales fines solicitará colaboración al Ministro de Espacio Público.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

1.- EXPEDIENTE 115490/2011 (Consejo Consultivo) referido a la Remodelación de la Estación de Belgrano R.

Por tratarse de una actuación con trámite administrativo concluido se resuelve notificar al Consejo lo dictaminado por la Dirección General de Interpretación Urbanística y la Dirección General Técnica Adm. Y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y luego proceder al Archivo.

2.- EXPEDIENTE 1579816/2012 (Policía Metropolitana) reclamo de Seguridad

Los vecinos de las calles Obligado, Cuba, Arcos, O'Higgins solicitan instalación de cámaras de seguridad; mayor luminosidad en la zona; poda de árboles; más presencia policial.

Por el contenido del petitorio se encomienda al Juntista Funes que se contacte con el Juntista Brun a cargo del Area Seguridad para ocuparse del tema.

3.- EXPEDIENTE 1857875/2012 (Juntistas Costa Díaz y Funes) Elaboración y remisión del Presupuesto

Se propone postergar este tema como último punto del orden del día.

4.- EXPEDIENTE 1856493/2012 (Vendedores de tarjetas azules) Estacionamiento irregular en Plaza Manuel Belgrano

Los vendedores de tarjetas azules formulan reclamo ante el estacionamiento del camión encargado de armar y desarmar los puestos de la Feria en lugar arancelado desde los jueves a la noche hasta los lunes a última hora (a veces más días).

Se propone Girar el Expediente al Área del Gobierno Central correspondiente.

5.- EXPEDIENTE 1867693/2012 (Consejo Consultivo) Pasos bajo nivel de vías Larralde y M. Pedraza con Intersección FFCC Mitre

La Juntista Costa Díaz informa que asistió a una reunión de Higiene Urbana donde se trató la suciedad de esos lugares. Se informó que AESA hace la limpieza de favor ya que ello no figura en los pliegos. Propone enviar una nota a AUSA.

El Presidente aclara que AUSA debe ocuparse hasta la conclusión de la obra, una vez finalizada la misma corresponde a Espacio Público.

El Presidente sostiene que debería ser competencia de la Comuna.

Se decide que la Juntista Costa Díaz redacte una nota para ser enviada por la Junta a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana para pedir que el mantenimiento sea competencia de la Comuna.

Se propone girar la actuación al Área Central correspondiente notificando de ello al Consejo Consultivo.

6.- EXPEDIENTE 1868029/2012 (Escuela 7 DE 10) Mobiliario para aulas

La Escuela 7 solicita bancos, sillas y armarios.

Se propone girar el Expediente al Área Central correspondiente.

7.- EXPEDIENTE 1866492/2012 (Consejo Consultivo) Pedido de informes temas varios

Se propone que el Área Socio Cultural de la Comuna responda los puntos solicitados por ser temas de su competencia.

8.- EXPEDIENTE 1866870/2012 (Consejo Consultivo) Reposición de árboles

Solicitan reponer 8 ejemplares en el cantero semicircular sur de Plaza Mafalda y 13 en la vereda del Mercado de Pulgas sobre Enrique Martínez.

MARIA ROSA PRADA

Se propone girar la actuación a la Arq. Monje Navarro del Área Gestión Urbanística.

9.- EXPEDIENTE 1867117/2012 (Consejo Consultivo) Obras en la Plaza de los Colegiales

Se propone que el Área Gestión Urbanística verifique el reclamo formulado.

10.- EXPEDIENTE 1867372/2012 (Consejo Consultivo) Reiteración de pedido ante falta de respuesta a Expte 891591/2012 s/ Espacio verde

La Dra Iturrospe informa que diversos Exptes originados en el Consejo Consultivo están en Presidencia por cuanto se notificó la Resolución adoptada por Acta de Junta Comunal nro 18 a fin que se informara los nombres de los integrantes del Consejo con legitimación para representar al Cuerpo.

En la reiteración los firmantes de la nota aclaran "Designados por el Plenario del Consejo Consultivo Comunal del 29/08/2012 para realizar esta presentación".

Se reitera el pedido de espacios verdes en:

- manzana Enrique Martínez/Concepción Arenal/Conde/ Dorrego (art. 6 ley 2567)
- e/ fachada NO del Mercado de Pulgas y Concepción Arenal

Se propone girar el Expte al Área Central correspondiente.

11.- EXPEDIENTE 1867463/2012 (Consejo Consultivo) Reiteración de pedidos formulados en Expedientes no contestados.

Con respecto a los Expedientes 643485/2012 y 862760/2012 la Dra Iturrospe informa que desde el 4 de mayo de 2012 obra en la Dirección General de Educación Gestión Estatal. Se decide notificar al Consejo.

El Expte 891591/2012 ya fue tratado en el punto 10.

El Expte 891815/2012 referido a la citación de los arquitectos Gutman y Palmieri para informar al Consejo sobre el mantenimiento escolar se decide notificar al Consejo lo resuelto por la Dirección Operativa Dirección General Infraestructura Escolar respecto a este Expte: "En respuesta a lo requerido y si bien tal como expresa la ley 104 en su art 1 referente al derecho de solicitar y recibir información completa, veraz, etc, dicha normativa no contempla el derecho a la citación de funcionarios públicos, el que debe llevarse a cabo mediante los caminos administrativos y legales por ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires".

Los restantes expedientes citados se posterga su tratamiento hasta terminado el orden del día.

12. EXPEDIENTE 1867535/2012 (Consejo Consultivo) Observaciones a Informe Semestral

Se propone seguir su tratamiento en Junta. Los datos referidos a temas presupuestarios y de fondos contestar que sean requeridos en la Auditoría.

13. EXPEDIENTE 1254994/2012 (Consejo Consultivo) Información sobre Plan de Poda 2012 y Censo del Arbolado Público

Se propone remitir el Expediente al Área correspondiente.

14. EXPEDIENTE 1388025/2012 (Martín Saenz Valiente del CCC y de Asociación Vecinos del Bajo Belgrano)

Responde a la notificación que se formuló respecto al Expediente 1136334/2012 de unificar personería, informando que el Consejo no tiene aún sancionado su Reglamento Interno. Asimismo, que la ley 1777 no exige al Consejo Consultivo informar los nombres de los integrantes de ese Organismo a la Junta.

Respecto al Expte 1136334/2012 iniciado oportunamente por Saenz Valiente la Junta resuelve seguir su tratamiento.

15. EXPEDIENTE 1433527/2012 (Consejo Consultivo) Pedido de power point de informe semestral

Se resuelve que la Juntista Victoria Roldán Méndez por ser el Nexo entre la Junta y el Consejo, se haga cargo de esta gestión.

16. EXPEDIENTES REITERADOS POR ESTAR PENDIENTE SU CONTESTACION

Expediente 891499/2012 espacio para Radio Club QRM Belgrano Se resuelve girar al Área Central correspondiente

Expediente 1020048/2012 cierre del Cine Arteplex Se resuelve que siga en tratamiento de Junta. El Juntista Funes hará una propuesta a la Junta sobre este tema.

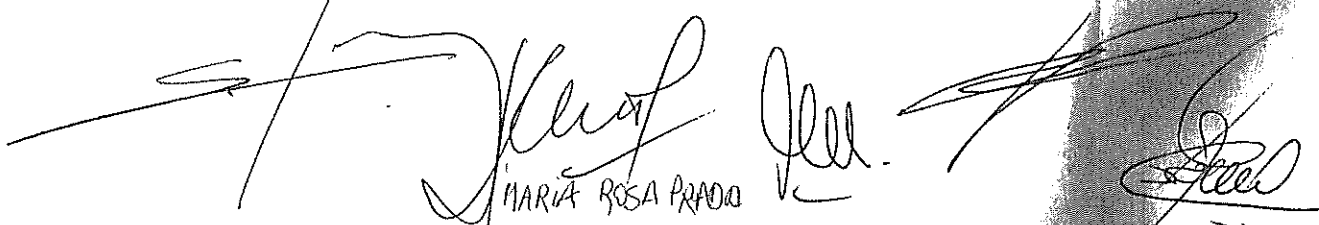
Con carácter previo a tratar el último punto del orden del día el Presidente de la Junta informa a los Juntistas que terminó la poda. Se podaron 672 árboles, se tendrían que haber podado 3054. Espacio Público está podando actualmente tipas y jacarandas por Cabildo y por Libertador. Debe determinarse un corredor para la poda de dichas especies.

La Juntista Costa Díaz solicita una reunión de la Junta con el Secretario de Gestión Comunal, reunión que tendría que hacerse en esta Comuna.

17. EXPEDIENTE 1857875/2012 Elaboración del Presupuesto

La Juntista Costa Díaz propone armar tres reuniones con vecinos en diferentes barrios de esta Comuna para que estos determinen prioridades.

Por tratarse de una función del Consejo Consultivo Comunal se resuelve que el Presidente de la Junta en virtud del art 29 inciso h convoque a ese Cuerpo para el día miércoles 19 de septiembre próximo a los fines de debatir prioridades para el Presupuesto 2013 de la Comuna.


MARÍA ROSA PRADO

Se resuelve que en esa reunión se les de pautas concretas para la formulación de prioridades teniendo en cuenta el Plan de Transferencias y Competencias para el año 2013.

El Juntista Funes propone la presencia del Presidente y de todos los Juntistas en esa reunión. Se resuelve que estén presentes los Juntistas que son nexo entre la Junta y el Consejo.

18. Se resuelve que la próxima reunión de Junta sea el miércoles 19 próximo.

Antes de terminar la reunión el Presidente propone votar el corredor para la poda de ejemplares de tipa y Jacaranda.

Propuestas:

-Jorge Newbery entre Cabildo y Amenabar

- Roosevelt entre Cabildo y vías

-Melian entre Mendoza y La Pampa

-Ugarte entre Moldes y Ciudad de la Paz

El Juntista Funes propone: Conesa entre Pampa y Juramento

Se resuelve como corredores:

-Jorge Newbery entre Cabildo y Amenabar

-Ugarte entre Moldes y Ciudad de la Paz

Dando por terminado el Orden del Día, y siendo las 12.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


MARIA ROSA PRADA






GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 24 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo primero de Octubre del 2012, siendo las 15 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión extraordinaria de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada y Sra. Julieta Costa Díaz y la Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

El Sr. Presidente informa y notifica a la Junta la Nota N°: NO-2012-02005694- - SECGCYAC remitida por la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana referida a la formulación del anteproyecto de presupuesto 2013 destinado a las Comunas.

La misma establece pautas generales para tenerse en cuenta al momento de su confección, dejando constancia que por Nota N° 2012-01670890-DGOGPP la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, señaló que la pauta general para los créditos correspondientes para la fuente de financiamiento 11, será el crédito vigente al 30-06-2012 más un 10% de incremento, siendo este el techo de la formulación a efectuar.

Según establece el Artículo 29, Inciso d de la Ley Orgánica de Comunas el Presidente de la Junta Comunal, Sr Gustavo Acevedo está facultado para elevar para su aprobación por la Junta Comunal, el anteproyecto de presupuesto anual elaborado participativamente.

Por tal motivo, se pone en conocimiento de todos los juntistas las propuestas presentadas por el Consejo Consultivo Comunal respecto a las prioridades que el cuerpo considera que son necesarias para la Comuna 13, según lo establece el Artículo 35, Inciso a: de la Ley Orgánica de Comunas.

Por unanimidad se resuelve pasar a cuarto intermedio con el objetivo de poder analizar dicha nota y elaborar una respuesta idónea.

Sin más que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión convocando a la Junta Comunal a reunirse el próximo Miércoles 3 de Octubre a las 18hs en la Sede Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

Victoria
 Roldan

MARIA ROSA PRADA

Carlos Funes

Roberto Guacci

CARLOS FUNES

Julieta Costa Díaz



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 25 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Octubre del 2012, siendo las 18 hs., en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr Roberto Guacci, Sr. Carlos Brun, Sra. Julieta Costa Díaz y la Secretaria de Actas, Srta. Victoria Roldán Mendez.-

Se comienza la sesión para tratar la formulación del anteproyecto de presupuesto 2013 para las Comunas.-

En primera instancia, se pone a consideración las propuestas y los documentos elaborados oportunamente por el Consejo Consultivo Comunal que han sido presentados por el Sr. Presidente de la Junta. Todos los miembros de la Junta Comunal en pleno votan a favor de esta propuesta. Quedando aprobado el material recibido para formular el "Anteproyecto de Presupuesto de la Comuna 13 Ley 1777".-

Al respecto, los juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz dejan constancia de *"la dificultad que atravesó la Comuna a la hora de elaborar el anteproyecto de Presupuesto ya que no se contó con personal técnico administrativo que pudiera encarar dicha tarea, en incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo Central del Art 49 de la Ley 1777."* -

Seguidamente, se somete a consideración la Nota N°: NO 2012-02005694 remitida por el Secretario de Gestión Comunal y Atención Vecinal, Sr. Eduardo Macchiavelli, en la que éste pone en conocimiento de la Junta Comunal cuáles son a su juicio las pautas generales que deberán tenerse en cuenta para avanzar en la formulación del anteproyecto de presupuesto referido a nuestra Comuna para el año 2013.-

El Sr. Presidente, Gustavo Acevedo, pone a consideración un modelo con el que va a responder la nota enviada por la Secretaría antes mencionada.

Los juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz, dejan constancia de su disconformidad con la respuesta a la nota de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, ya que la consideran insuficiente a los fines que corresponderían.-

Se pone a votación la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de la nota enviada por la Secretaría mencionada, y la Junta Comunal decide por mayoría responder la nota de la Secretaría con los requerimientos que allí se solicitan, con la votación en contra de los juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz, argumentando ambos los siguiente fundamentos para su voto en contra: *"La ley 70 en su artículo 6, establece el carácter de jurisdicción de las comunas. Es su artículo 49 dice que sobre la base de los anteproyectos preparados por las jurisdicciones y entidades, y con los ajustes que resulten necesario introducir, la Oficina de Presupuesto prepara el Proyecto de Ley de Presupuesto General."*

"En este sentido consideramos que no corresponde remitir a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana el anteproyecto de presupuesto, sino que el anteproyecto de presupuesto debe ser remitido a la Oficina de Presupuesto con copia a la comisión de Descentralización y Participación Ciudadana del la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires."

Luego de un intenso debate, se pone en discusión y consideración el envío en carácter informativo a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, de otro más, un *"anteproyecto estimativo"* de lo que realmente se debería tener en cuenta para la confección

Victoria Roldán

MARIA ROSA PRADA

ROBERTO GUACCI

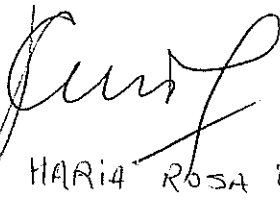
del Presupuesto 2013 para la Comuna 13, tal cual el caso se hubieran hecho realmente efectivas las transferencias de las competencias exclusivas, donde también se incluirán las prioridades presentadas por el Consejo Consultivo Comunal a esta Junta Comunal, todo esto presentado conjuntamente con la nota en respuesta a la Secretaría que se acaba de aprobar en el punto tratado precedentemente.

Los Juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz en primer lugar manifiestan su disconformidad en que el envío sea sólo a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana del "Anteproyecto de Presupuesto de la Comuna 13 Ley 1777", pero hacen notar que igual apoyan y votan a favor de la iniciativa planteada por el presidente del bloque de la mayoría, ya que lo consideran un gesto importante y significativo de esta Junta Comunal en vistas a la institucionalidad reclamada por ambos para la puesta en marcha de la descentralización definitiva de las Competencias Comunales tal cual lo establece la Ley.

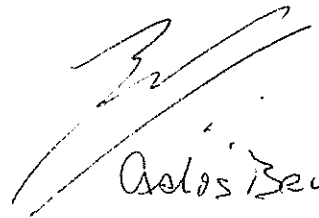
Si más temas que tratar, siendo las 20hs, el Sr Presidente, Gustavo Acevedo, da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.



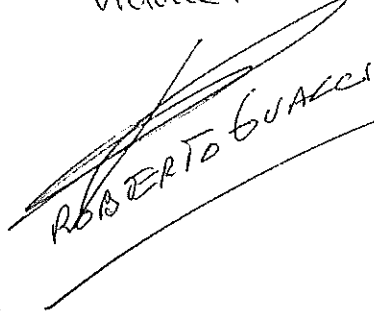
VÍCTOR ROBÁN



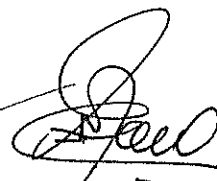
MARÍA ROSA PRADA



CARLOS BRUN



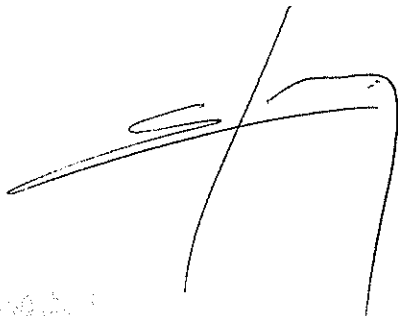
ROBERTO GUACCO



CARLOS FUNES



JULIETA COSTA DÍAZ





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Acta N° 26 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 15.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

1.- EXPEDIENTE 2174129/2012:

Se trata de un pedido de autorización de estacionamiento en ambas aceras de la calle Húsares del 1800 al 1900.

Se envía al área comunal correspondiente (Mantenimiento Barrial) para verificar las especificidades técnicas y luego enviar al área de Gobierno Central que corresponda.

2.- EXPEDIENTE 2175717/2012:

Sobre invasión de ratas en zona Colegiales y Belgrano R (Virrey Avilés; Zapiola; Virrey Olaguer; Freire). Se resuelve enviar al área de Gobierno Central correspondiente.

3.- EXPEDIENTE 2177160/2012:

Sobre remisión de Informe de Reunión con Vecinos de la Comuna 13 el 20/09/2012. Se resuelve derivar al Juntista encargado del área de Seguridad de la Comuna para que de respuesta conforme a la normativa vigente.

4.- EXPEDIENTE 2191330/2012:

SOBRE Información de representante de la Junta Comunal en materia de Seguridad a los fines de la Ley 4007, constitución y regulación de los Foros de Seguridad Pública (FOSEP).

Será enviado al Juntista encargado del área de Seguridad, Sr. Carlos Brun.

5.- EXPEDIENTE 2198880/2012:

Sobre Prohibición de estacionamiento de vehículos particulares frente a la salida de la dependencia sita en Artilleros 2051 e/ Echeverría y Juramento.

Se resuelve girar el expediente al área del Gobierno Central correspondiente.

6.- EXPEDIENTE 2227632/12:

El Colegio Oxford High School Informa actividades de alumnos de 4to año con fecha viernes 2 de noviembre de 2012 de 19.30 a 23.30 hs.

Se notifican a todos los miembros juntistas presentes.

7.- EXPEDIENTE 2248499/12:

El Colegio Oxford High School informa Maratón Solidaria el domingo 4 de noviembre de 2012 de 8.30 a 12 hs.

Se resuelve girar el expediente al área comunal correspondiente.

8.- EXPEDIENTE 1963545/2012:

Remite copia de "Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal" para conocimiento de la Junta Comunal.

Se notifican a todos los miembros de la Junta Comunal.

9.- EXPEDIENTE 2260565/2012:

Sobre aclaraciones y precisiones sobre Normas de Funcionamiento Interno del Consejo Consultivo Comunal presentadas por un grupo de vecinos integrantes del Consejo. Se informan diversas irregularidades.

Este expediente es girado a los juntistas miembros de la Comisión de Enlace con el Consejo Consultivo Comunal.

[Firma]
Victoria Roldan

[Firma]
Julieta
Costa
Díaz

[Firma]
Carlos M. Brun

GUSTAVO J. ACEVEDO
PRESIDENTE DE LA
JUNTA COMUNAL N° 13

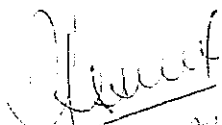
Dando por terminada la orden del día, la Juntista Victoria Roldán Mendez presenta un modelo tentativo de respuesta al Expediente 1433527/2012 presentado por el Consejo Consultivo Comunal, al haber sido encargada de elaborar la respuesta según Acta N°23.

A propuesta del Juntista Carlos Funes se agrega al modelo de respuesta, una aclaración referida a la solicitud del Consejo Consultivo Comunal sobre los temas presupuestarios. Considera que debería agregarse que esas cuestiones serán informadas debidamente en una reunión que se deberá concretar con el Consejo Consultivo Comunal.

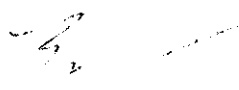
Finalmente, los Juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz presentan dos modelos de declaración conjunta de toda la Junta Comunal: repudio a la presentación del Presupuesto efectuada por el Secretario de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, Eduardo Macchiavelli y una declaración relacionada con las inundaciones que sucedieron el día Lunes 29 de Octubre de 2012.

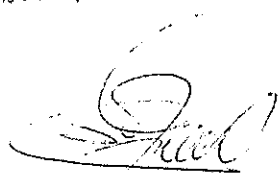
Se resuelve que dichas presentaciones serán ingresadas por el procedimiento correspondiente de Mesa de Entradas, incorporadas a la Orden del Día y tratadas en la próxima reunión.

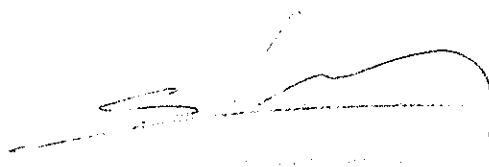
Siendo las 17hs, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


Victoria Roldán


Julieta Costa Díaz


Carlos Funes


Carlos Funes



En virtud de Revisión los SGA / se procede

al cierre del presente libro.

27-12-12

Dr. JOAQUIN PINOTTI
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoria Interna
Secretaría de Gestión Comunal
y Atención Ciudadana